



Recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2020.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Medio de verificación 1.4: Videgrabaciones de las capacitaciones:

<https://sites.google.com/view/comisin-ejecutiva-de-atencin-a/inicio?authuser=0>

del

Proyecto: AVG/QR/M5/CEAVEQROO2

Objetivo General. Contribuir a la conformación de equipos en distintas disciplinas, que brinden y garanticen un acompañamiento integral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, en casos que involucren a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia que beneficien a los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad y Lázaro Cárdenas

Objetivo específico 1. Contar con profesionales en materia de asesoría jurídica y psicológica para la defensa y acompañamiento de casos de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

Metodología de la implementación del objetivo específico 1.

- 1.1. Elaboración del *Programa de capacitación de litigio y acompañamiento victimal con perspectiva de género. [...]*
- 1.2. Diseño de la Metodología de la implementación del *Programa de capacitación de litigio y acompañamiento victimal con perspectiva de género.*
 - Implementación del *Programa de capacitación de litigio y acompañamiento victimal con perspectiva de género* vía virtual. Se implementará el *Programa de capacitación de litigio y acompañamiento victimal con perspectiva de género* a la población objetivo indicado anteriormente, ya sea por medio de videoconferencias o de manera presencial según lo permitan las condiciones.
 - El Programa de capacitación de litigio y acompañamiento victimal con perspectiva de género, contemplará ejercer 8 módulos de 12 horas, siendo un total de 96 horas ejercidas.
- 1.3. Las capacitaciones se videofilmarán, con el objetivo de ser útiles para capacitar al personal de nuevo ingreso o en general al que se requiera brindar herramientas técnicas en el ámbito de su actuación al servicio del estado. [...]
- 1.4. Sistematización de la Experiencia. [...]

Medios de verificación:

- 1.1. *Programa de capacitación de litigio y acompañamiento victimal con perspectiva de género. que incluya:* i) convocatoria para participar en la actividad formativa; ii) perfil de las y los instructores.
- 1.2. Metodología de la implementación del *Programa de capacitación de litigio y acompañamiento victimal con perspectiva de género.*
- 1.3. Informe resultados de la implementación del *Programa de capacitación de litigio y acompañamiento victimal con perspectiva de género en el que se señale cómo esta actividad contribuye con el cumplimiento de la DAVGM*
- 1.4. Expediente de la sistematización de la experiencia: Listas de asistencia y memoria fotográfica de los cursos de capacitación (capturas de pantalla y grabación de las capacitaciones)